



Acta N° 42-2018

Fecha: 21/06/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11422

1 SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

2 SESION EXTRAORDINARIA NO. 42-2018

3 Sesión Extraordinaria No. 42-2018 celebrada por el Concejo Municipal de la
4 Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el jueves 21 de Junio del año dos mil
5 dieciocho, a las dieciocho horas y cuarenta minutos con la Asistencia de los **Regidores**
6 **Propietarios**: Ronald Francisco Salas Campos, quien preside; Patricia Monge Núñez;
7 Yeiner Loría Segura; Johnny Ramírez Sánchez; Luis Eduardo Sánchez Solórzano. Los
8 **Regidores Suplentes**: Jorge Ramos Ramírez; Andrea Ma. Campos Sánchez. Los
9 **Síndicos Propietarios**: Luis Alberto Salazar Salazar; Javier Alfaro Chaves; Henry
10 Céspedes Alfaro; Marvin Vargas Carvajal; Mauricio Rodríguez Ramírez. Los **Síndicos**
11 **Suplentes**: Jacqueline Sánchez Acosta; Gabriela Córdoba Solís. La **Secretaria del**
12 **Concejo Municipal**: Fanny Campos Chavarría. El **Alcalde Municipal**: Héctor Luis Arias
13 Vargas. Ausentes: Los **Regidores Propietarios**: Luis Alberto Carvajal Rojas; Dayana
14 Ulate Murillo. **Regidores Suplentes**: Francisco Gdo. Arias S. Los **Síndicos**
15 **Propietarios**: Miguel Fernández Solórzano. **Síndicos Suplentes**: Dayana Soto
16 Villalobos; Carla Araya Rodríguez; Beatriz Ramírez Salazar. Alina Mora Jiménez;

17 APROBACION ORDEN DEL DIA

18 I.- AUDIENCIA

19 A.- Presentación Informe de Labores del Segundo Semestre de la Fuerza Pública

20 B.- Presentación Comisión Prevención del Riesgo Municipal

21 II.- OTROS

22 ACUERDO No. 2151-2018

23 Los Regidores: Ronald Francisco Salas Campos, quien preside; Patricia Monge
24 Núñez; Luis Edo. Sánchez Solórzano, acuerdan por mayoría: Aprobar el orden del
25 día.

26 I.- AUDIENCIA

27 A.- Presentación del Informe de Labores del Segundo Semestre de la Fuerza Pública
28 de Santa Bárbara.

29 El Capitán Javier Aguirre Solís, se presenta como nuevo jefe de Fuerza Pública de Santa
30 Bárbara, y agradece el espacio que se le da y menciona que de donde viene siempre



Acta N° 42-2018

Fecha: 21/06/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11423

1 tuvo muy buena comunicación con el Gobierno Local y espera que en esta ocasión
2 también haya muy buena comunicación. Asimismo menciona que dentro del programa
3 de actividades para este año, se va a focalizar en la seguridad ciudadana, sobre todo
4 en los lugares alejados del Cantón de Santa Bárbara. También se tiene programado
5 hacer varios convenios con el Organismo de Investigación Judicial para tratar de quitar
6 algunos grupos delictivos que se encuentran en varios lugares distritales. Concluye
7 diciendo que queda a las ordenes de todos y que les gustaría reunirse con el Concejo
8 Municipal y con la Administración.

9 **El Presidente, Sr. Ronald Fco. Salas Campos**, le da la bienvenida al Capitán Aguirre
10 Solís y le desea muchos éxitos en su gestión.

11 El Regidor, Sr. Luis Alb. Carvajal, menciona que se creo una comisión para poder
12 combatir el tema de òjudasôpara el 2019, por lo que le sugiere que se continúe con el
13 tema.

14 **El Regidor, Sr. Luis Edo. Sánchez**, le menciona también que se han hecho convenios
15 entre la Municipalidad y la Fuerza Pública, para que los pueda revisar y darle
16 continuidad.

17 **El Alcalde Municipal, Lic. Héctor Arias Vargas**, manifiesta que se le puede dar
18 seguimiento al convenio, ya que considera que no se ha avanzado por problemas de
19 alto mando (Ministerio de Seguridad). Por lo anterior, le solicita informarle sobre el status
20 de la firma del Convenio.

21 El Síndico, Sr. Javier Alfaro, manifiesta que las estadísticas están bajas porque nadie
22 pone denuncias, por lo tanto cree que esas estadísticas no son reales.

23 El Síndico, Sr. Miguel Fernández, consulta si no se puede hacer nada con los
24 muchachos que fuman al aire libre y en todo lugar marihuana, ya que por donde él vive
25 hay demasiados jóvenes que practican este vicio.

26 El Subjefe, Sr. Douglas Sandoval, menciona que la idea es tener a un oficial cerca de
27 los centros de educación, sin embargo, no tienen suficiente personal para todos los
28 centros.

29 El Regidor, Sr. Luis Alb. Carvajal, manifiesta que no entiende por qué cada vez hay
30 menos personal y por que razón con los que tienen no están cubriendo todas las zonas.



Acta N° 42-2018

Fecha: 21/06/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11424

1 El Subjefe, Sr. Douglas Sandoval, responde que es por presupuesto y también hay
2 menos ingresos para concursar como oficiales de seguridad. Es por esa razón que los
3 funcionarios que hay son movidos a otros lugares con más incidencia.

4 Considera necesario y urgente que les ayuden a interceder ante el Ministerio de
5 Seguridad para que haya más personal para esta zona, ya que es urgente tener más
6 personal para poder cumplir con los objetivos propuestos.

7 Luego de una serie de comentarios al respecto, el Subjefe Sr. Douglas Sandoval
8 procede a hacer la presentación del informe.

9 A continuación, la presentación.

10 Rendición de cuentas ENERO-MAYO 2018:

11 **Delitos contra la propiedad**

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

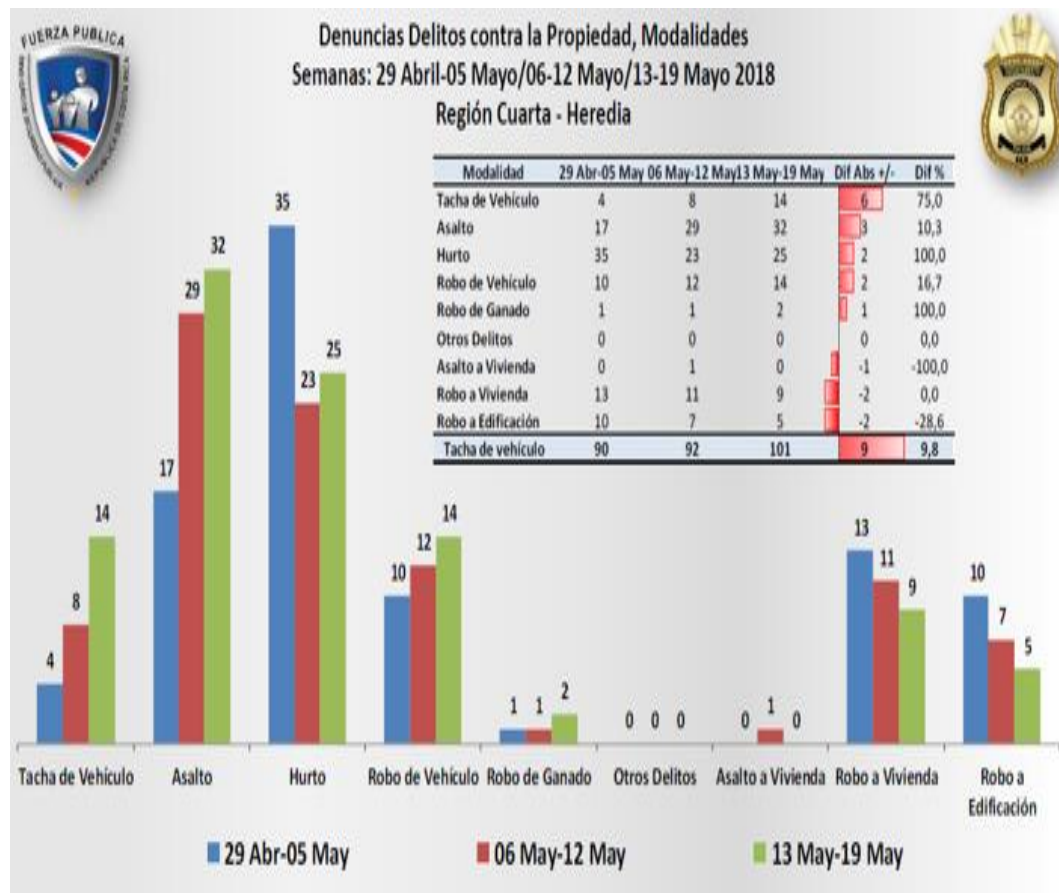
26

27

28

29

30



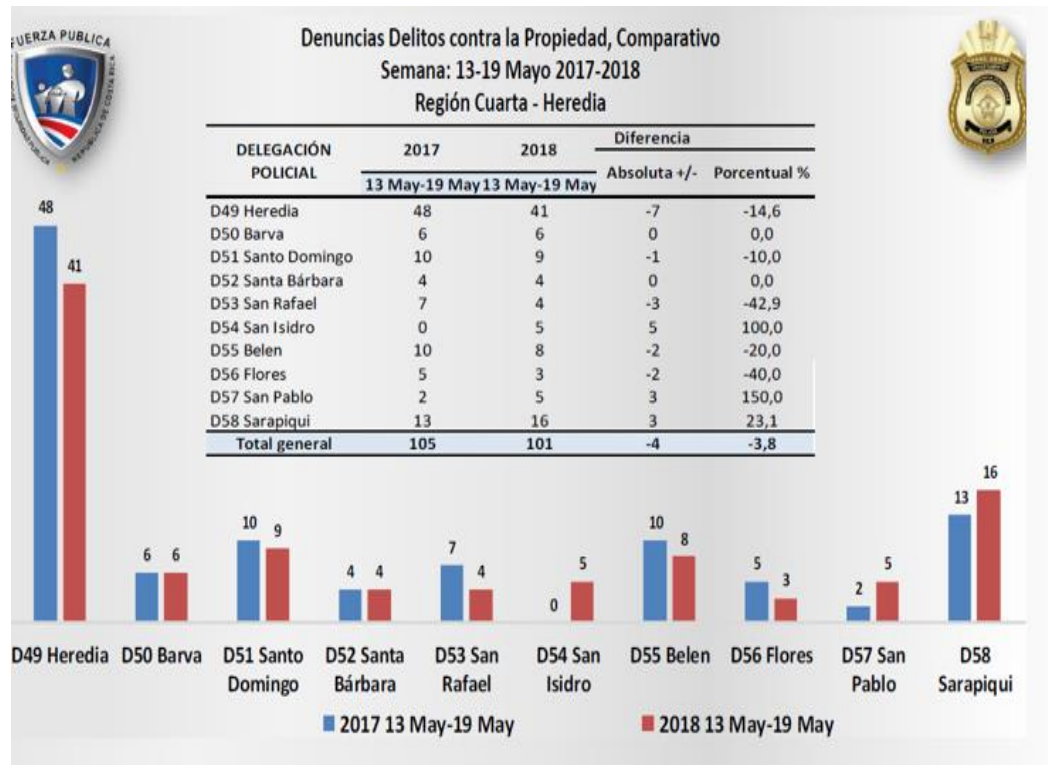
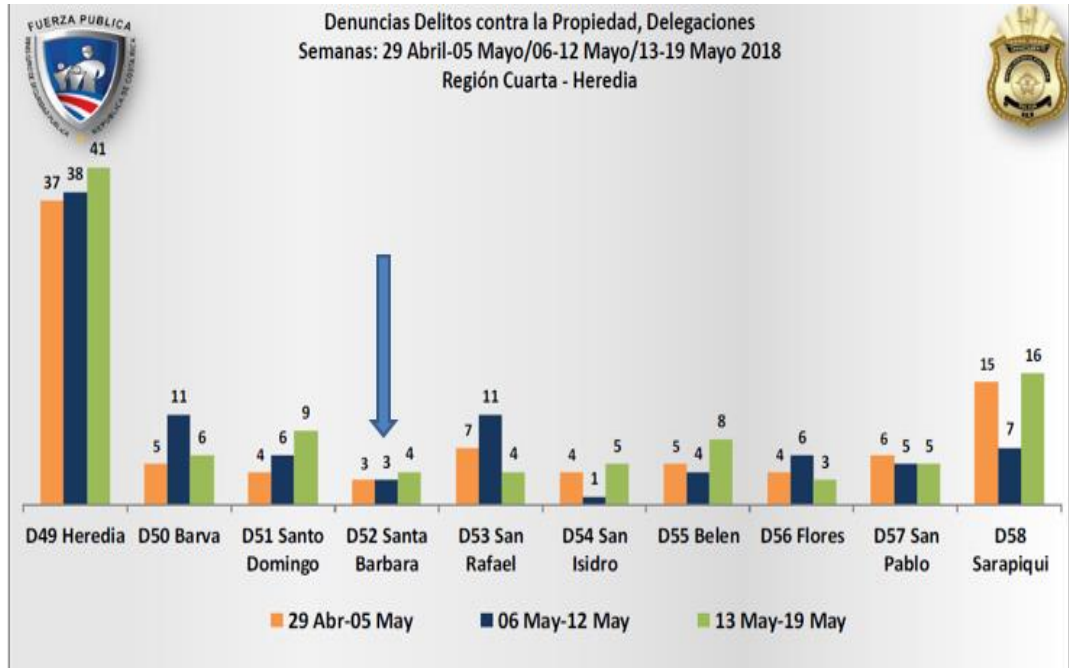


Acta N° 42-2018

Fecha: 21/06/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11425



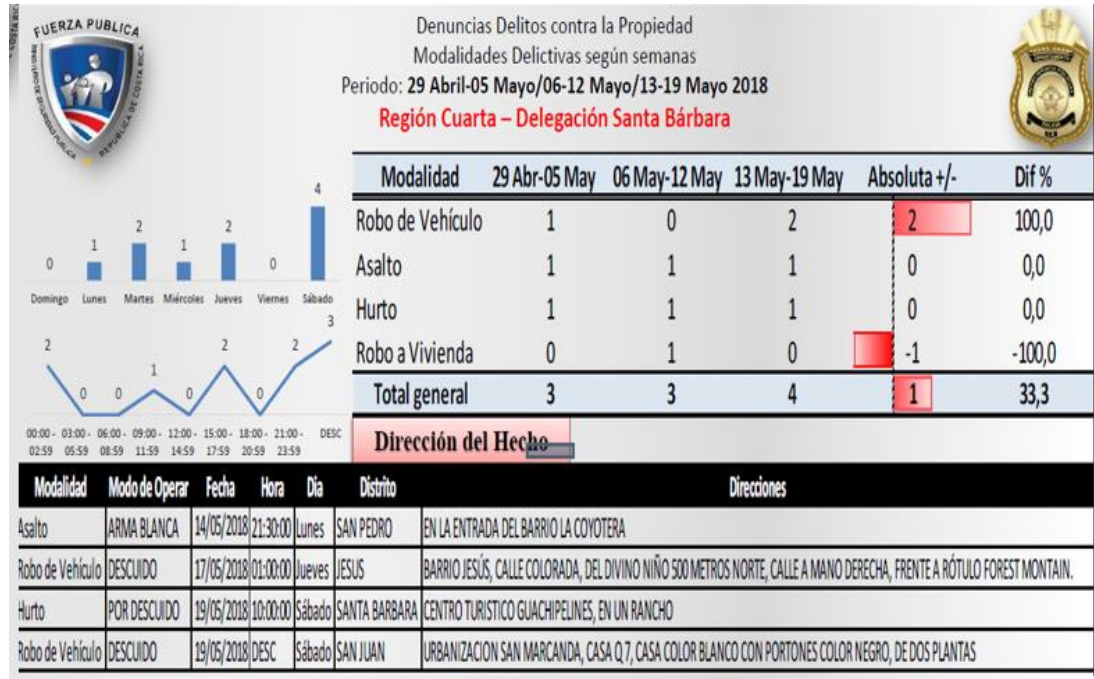


Acta N° 42-2018

Fecha: 21/06/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11426



Análisis Comparativo
Delitos Contra la Propiedad
Período Enero-Junio (13) /2017-2018
Dirección Regional Cuarta - Heredia



Acta N° 42-2018

Fecha: 21/06/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11427



Cuadros Generales 2018

Ministerio de Seguridad Pública

Departamento de Inteligencia Policial

Denuncias Organismo de Investigación Judicial

Delitos contra la propiedad, según delito por delegación

Dirección Regional Cuarta Heredia, Enero-Junio 2018

Ministerio de Seguridad Pública

Departamento de Inteligencia Policial

Denuncias Organismo de Investigación Judicial

Delitos contra la propiedad, según delegación por mes

Dirección Regional Cuarta Heredia, Enero-Junio 2018



Modalidad	D49	D51	D55	D56	D57	D50	D52	D53	D54	D58	Total
%	41	7	7	3	4	8	4	7	3	16	
Asalto	280	60	43	26	29	45	30	45	28	89	675
Asalto a Vivienda	9	2	2	3		1	1	1	5	24	
Hurto	371	39	56	19	22	41	14	38	13	109	722
Otros Robos	8	1	1	1		2		1	2	16	
Robo a Edificación	81	7	7	6	7	15	5	23	4	53	208
Robo a Vivienda	59	19	16	12	9	25	27	30	10	58	265
Robo de Ganado						4	1	5	3	25	38
Robo de Vehículo	69	17	24	6	11	31	19	20	5	22	224
Tacha de Vehículo	87	20	12	10	11	19	3	15	4	16	197
Total general	964	165	159	82	92	180	102	177	69	379	2369

Delegación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
D49 Heredia	182	184	177	156	181	84	964
D51 Santo Domingo	28	27	32	37	32	9	165
D55 Belén	20	21	27	43	29	19	159
D56 Flores	10	15	21	12	16	8	82
D57 San Pablo	13	18	14	15	24	8	92
D50 Barva	29	45	33	33	28	12	180
D52 Santa Barbara	31	16	22	10	18	5	102
D53 San Rafael	33	34	34	27	34	15	177
D54 San Isidro	13	17	8	10	18	3	69
D58 Sarapiquí	61	70	84	81	62	21	379
Total general	420	447	452	424	442	184	2369

Fuerza Pública de Costa Rica

Resolución de Fiscalía

Regionalmente se promedia 837 denuncias al mes u 14 denuncias diarias

Ministerio de Seguridad Pública Departamento de Inteligencia Policial Cuadro Regional según diferencia Absoluta entre años 2017-2018				
Delegación	Absoluto			Relativo
Periodo	29/may	05/jun	13/jun	%
D58 Sarapiquí	62	62	65	20,7
D50 Barva	38	35	32	21,6
D55 Belén	16	22	32	25,2
D54 San Isidro	-4	0	-4	-5,5
D49 Heredia	-27	-25	-13	-18,6
D56 Flores	-18	-21	-17	-17,2
D52 Santa Barbara	-20	-22	-20	-16,4
D57 San Pablo	-20	-19	-21	-1,3
D51 Santo Domingo	-38	-46	-46	-21,8
D53 San Rafael	-75	-73	-71	-28,6



Acta N° 42-2018

Fecha: 21/06/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11428

Ministerio de Seguridad Pública
Denuncias Organismo de Investigación Judicial
Delitos contra la propiedad, según delito por año
D52 Santa Bárbara. Año 2017-2018

Modalidad	2017						Total 2017	2018						Total 2018	Diferenda Absoluta	Diferenda Anual	%
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun				
Asalto	5	4	5	4	6	-	24	13	4	5	2	5	1	30	6	25,0	
Asalto a vivienda	-	1	1	-	1	1	4	1	-	-	-	-	-	1	-3	-75,0	
Hurto	10	2	9	-	3	-	24	2	2	3	2	4	1	14	-10	-41,7	
Otros Robos	-	-	-	-	-	-	0	-	-	1	-	1	-	2	2	100,0	
Robo a Edificación	-	2	1	-	-	-	3	-	2	2	1	-	-	5	2	66,7	
Robo a Vivienda	5	7	7	3	6	3	31	6	3	9	4	3	2	27	-4	-12,9	
Robo de Ganado	1	-	1	1	1	-	4	-	1	-	-	-	-	1	-3	-75,0	
Robo de Vehículo	5	5	5	5	6	2	28	9	4	1	-	4	1	19	-9	-32,1	
Tacha de Vehículo	2	-	1	-	1	-	4	-	-	1	1	1	-	3	-1	-25,0	
Total general	28	21	30	13	24	6	122	31	16	22	10	18	5	102	-20	-16,4	

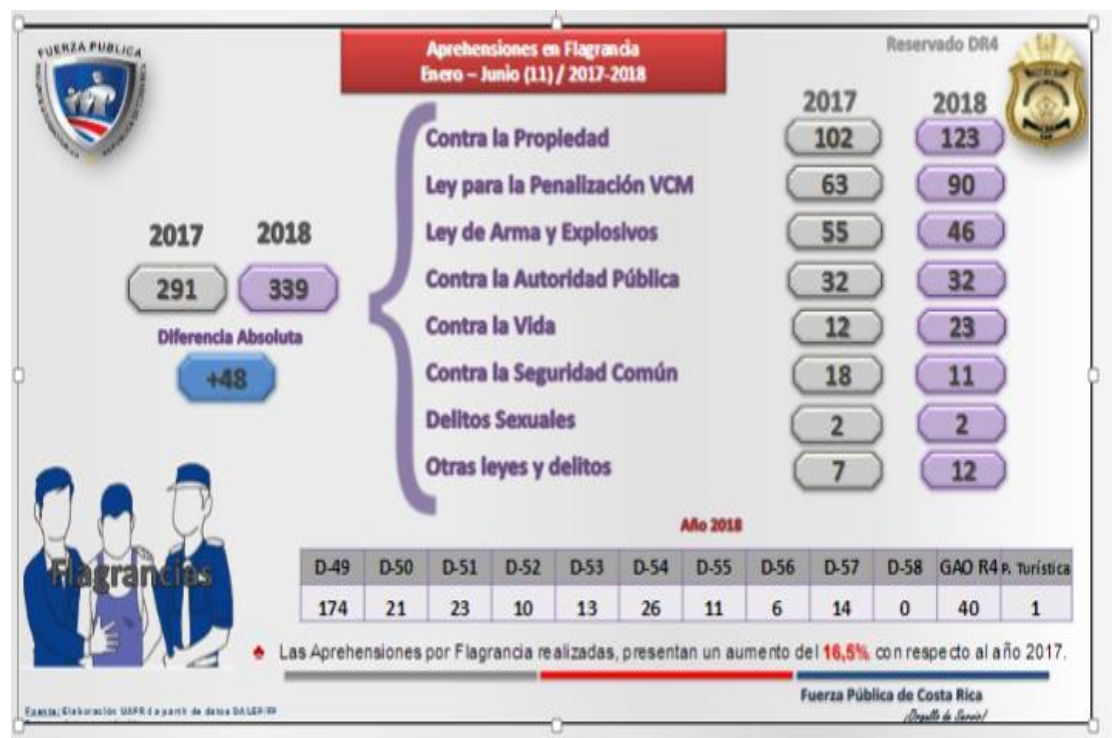
Fuente: Elaboración SIAP-34, según datos del DIJ-OS

Derechos reservados todos los derechos

Fuerza Pública de Costa Rica

Seguridad de Servicio

APREHENSIONES





Acta N° 42-2018

Fecha: 21/06/2018

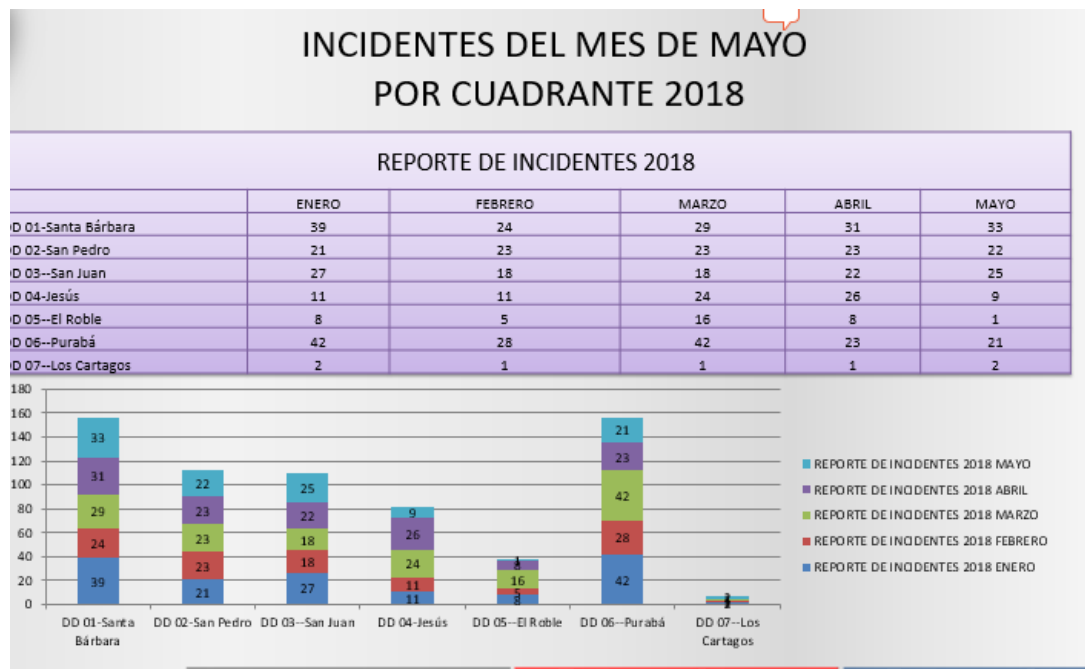
MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11429

Ministerio de Seguridad Pública														
Droga Decomisada - Hallada según el tipo y presentación por mes														
Región Policial Cuatro - Heredia, Año 2018														
TIPO DE DROGA	PRESENTACION	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
MARIHUANA	KILOS													
	LIBRA													
	ONZAS													
	GRAMOS	13		6				7						
	PUCHOS	70	2	12	9	12	3	32						
	CIGARRILLOS	16	1	2	1	3		9						
	CAJETA													
	TOCOLA	1					1							
PLANTAS														
SEMILLAS														
COCAINA	KILOS													
	GRAMOS													
	PUNTAS													
CRACK	GRAMOS													
	PIEDRAS	37		10	27									
	CAJETA													
OTRAS DROGAS														
EXTASIS	PASTILLA													
HEROÍNA	GRAMOS													
OTROS	DOSIS													

DELITOS CONTRA LA VIDA/HOMICIDIOS

Análisis según Data Pol





Acta N° 42-2018

Fecha: 21/06/2018

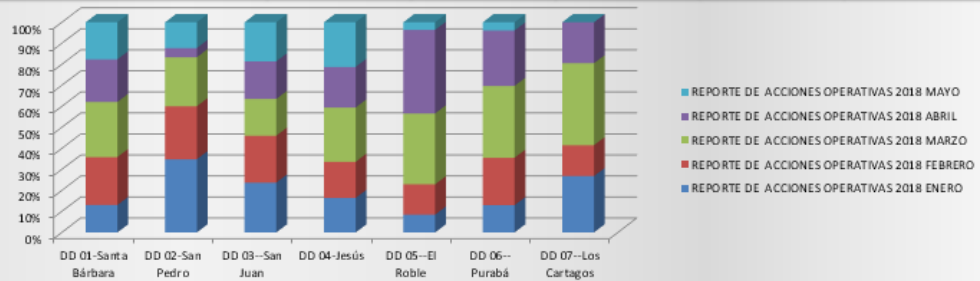
MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11430

ACCIONES POLICIALES REALIZADAS MES MAYO 2018

REPORTE DE ACCIONES OPERATIVAS 2018

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
DD 01-Santa Bárbara	76	133	153	118	103
DD 02-San Pedro	142	103	95	18	50
DD 03--San Juan	107	101	79	81	84
DD 04-Jesús	68	71	107	80	88
DD 05--El Roble	7	12	28	33	3
DD 06--Purabá	30	52	79	61	9
DD 07--Los Cartagos	11	6	16	8	0

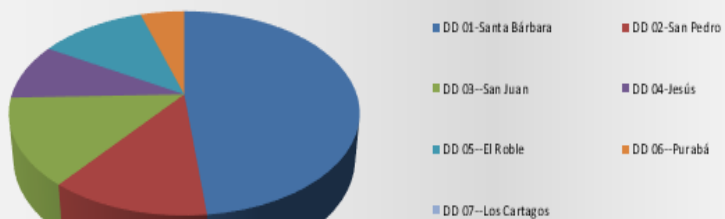


ACTIVIDAD DEL DESPACHO AL MES DE MAYO 2018

REPORTE DE ACTIVIDAD DEL DESPACHO 2018

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
DD 01-Santa Bárbara	70	54	52	70	73
DD 02-San Pedro	18	15	24	13	16
DD 03--San Juan	20	8	18	12	20
DD 04-Jesús	13	7	19	11	5
DD 05--El Roble	17	14	34	22	11
DD 06--Purabá	7	5	4	1	5
DD 07--Los Cartagos	0	0	0	1	0

REPORTE DE ACTIVIDAD DEL DESPACHO



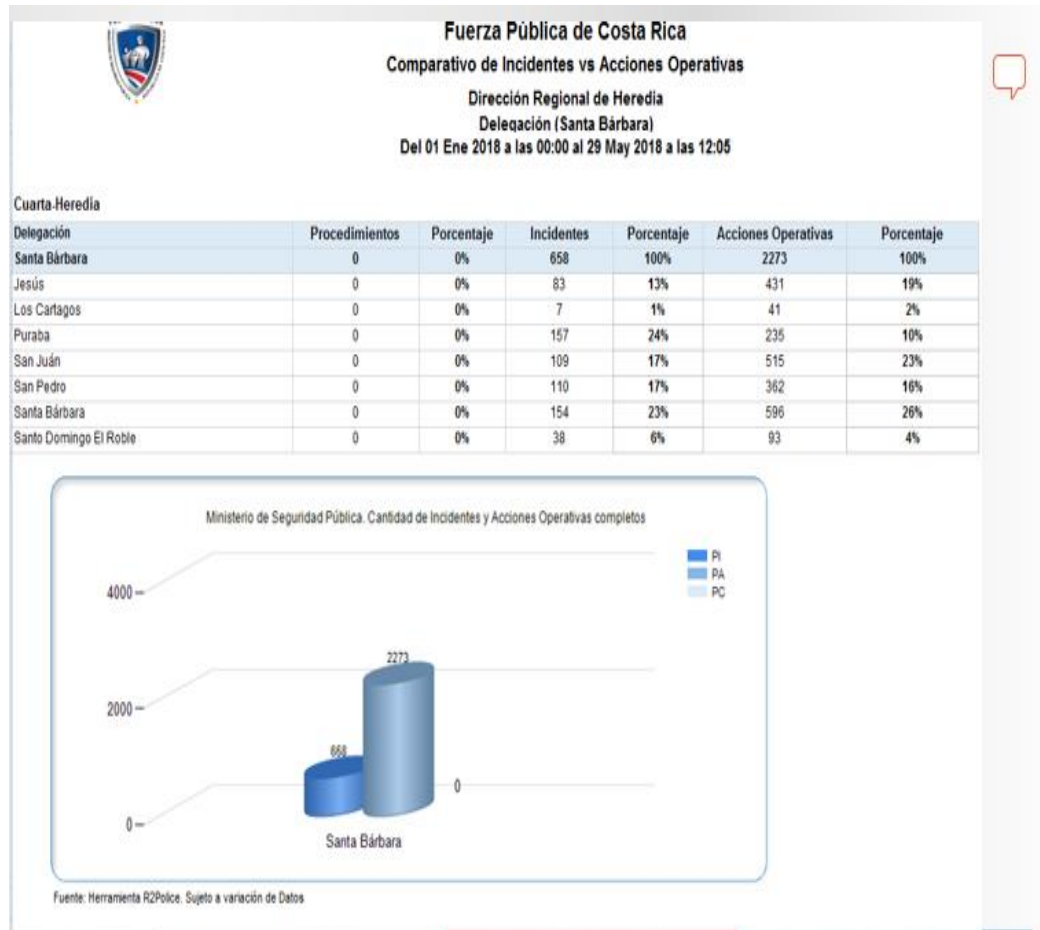


Acta N° 42-2018

Fecha: 21/06/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11431



RESULTADOS OPERATIVOS GENERALES POR CUADRANTE (DOS ÚLTIMAS REUNIONES EDO)





Acta N° 42-2018

Fecha: 21/06/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11432



Resultados Comunitarios Relación Policía-Comunidad

Actividad	Santa Bárbara	Jesús	San Pedro	San Juan	San Bosco	Santo Domingo El Roble
Capacitar a grupos organizados en el Programa de Seguridad Comunitaria.	1 (Cifuentes)	1 (Bim)				
Brindar seguimientos a los comités de seguridad comunitaria que están funcionando.	1	4	4	7	3	6
Realizar acciones de respuesta operativa a las necesidades planteadas por los Comités de Seguridad Ciudadana.	1	4	4	7	3	6
Brindar seguimiento al Plan de trabajo de la Red Regional de Seguridad Ciudadana						
Sensibilizar a niños, niñas y adolescentes en el tema de la prevención de la violencia y todas sus manifestaciones	300 Liceo de Santa Bárbara				42 Esc. San Bosco	
Capacitar a niñas y niños en el programa Pinta Seguro					45 niños Esc. San Bosco	
Capacitar a niñas y niños en el programa GREAT					55 niños Esc. San Bosco	
Capacitar a comercios en el programa de Seguridad Comercial					106 Esc. San Bosco	
Brindar seguimientos a los Comercios capacitados en el programa de Seguridad Comercial.	16	3		1		2
Realizar actividades preventivas con la población juvenil para la promoción de la paz y la sana convivencia	1 (Liceo de Santa Bárbara)					
Realizar proyectos preventivos con la población juvenil dirigidos al mejoramiento de la seguridad comunal.						

Generalidades del Cantón

Cantón	Área km ²	Población residente al 31 de octubre del 2016	Densidad
Santa Bárbara	52.03 km ²	40.452	23. Habitantes por km ²
Centro		6.212	
San Pedro		6.385	
San Juan		8.565	
Barrio Jesús		10.775	
Santo Domingo El Roble		3.379	
Purabá (San Bosco)		5.136	



Acta N° 42-2018

Fecha: 21/06/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11433

1 **ESTRATEGIAS OPERATIVAS IMPLANTADAS EN EL CUADRANTE**

2 Las Estrategias que la Unidad Policial está realizando según modalidad de delito son:

3 **Delitos contra la Propiedad:**

- 4 a) Operativos con objetivos específicos
- 5 b) Planes de Trabajo sostenido
- 6 c) Organización Comunal
- 7 d) Mega operativos a nivel nacional

8 **Responsabilidad Social Dispositivos en el cuadrante DD 07 (Los Cartagos)**



25 **Dispositivo Tránsito-G.A.O y Fuerza Pública de Santa Bárbara**



Acta N° 42-2018

Fecha: 21/06/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11434



Dispositivo Tránsito-G.A.O y Fuerza Pública de Santa Bárbara





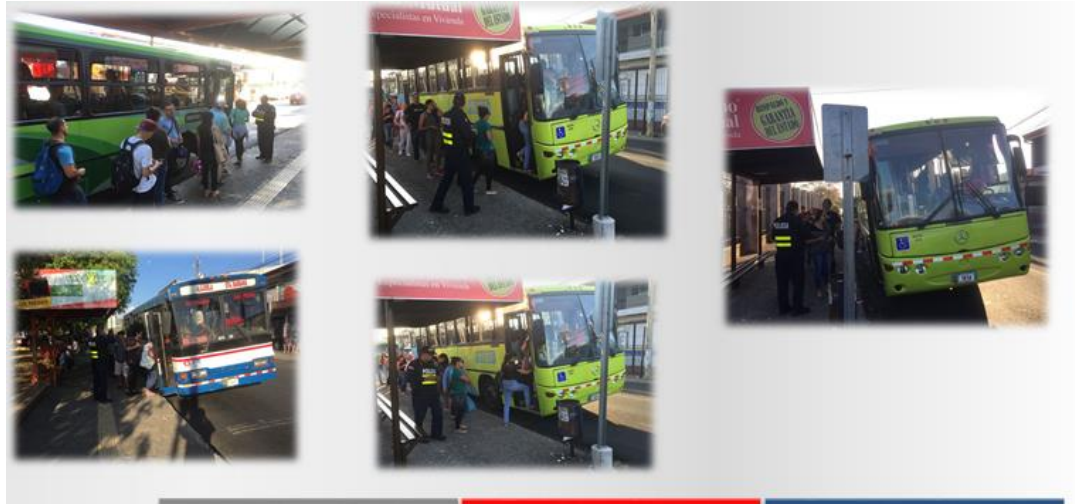
Acta N° 42-2018

Fecha: 21/06/2018

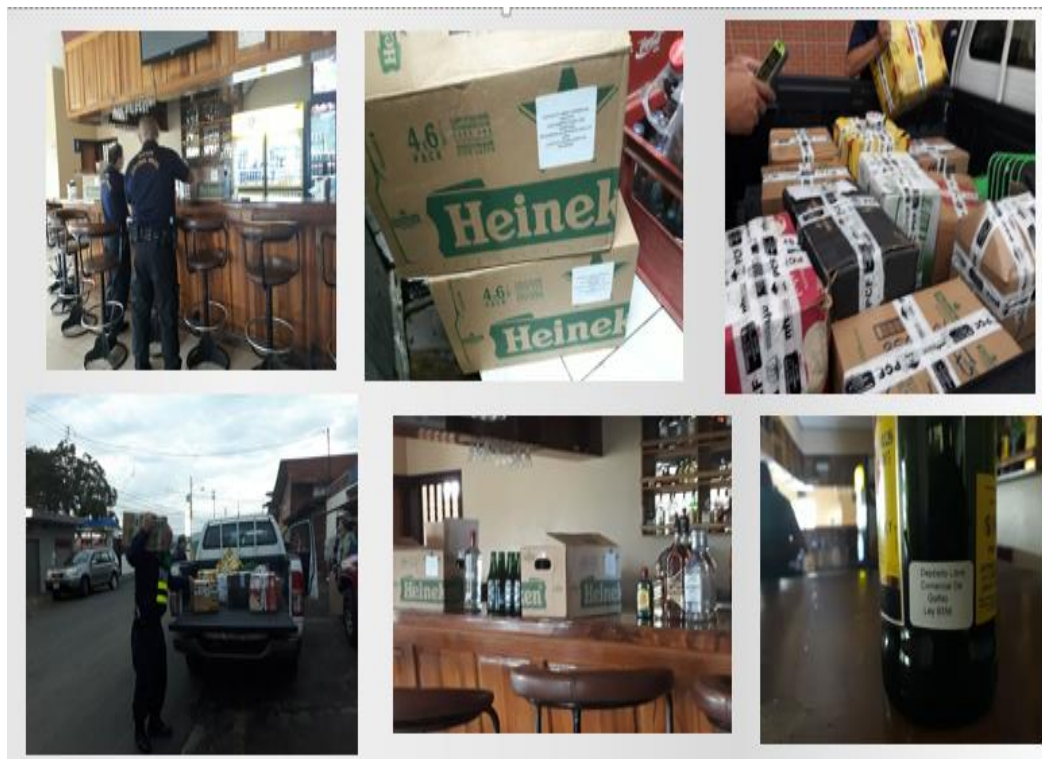
MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11435

1 Dispositivo Abordaje Transporte Público



13 Dispositivo Control Fiscal y Fuerza Pública





Acta N° 42-2018

Fecha: 21/06/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11436

1 Trabajo del Grupo GAO en el sector de Birrí



15 Celebración Día del Trabajador CEN CINAI---BIRRI





Acta N° 42-2018

Fecha: 21/06/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11437

1 Celebración Día del Trabajador GUARDERÍA SONRISAS

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29





Acta N° 42-2018

Fecha: 21/06/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11438

1 Responsabilidad Social Proyectos en Desarrollo

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

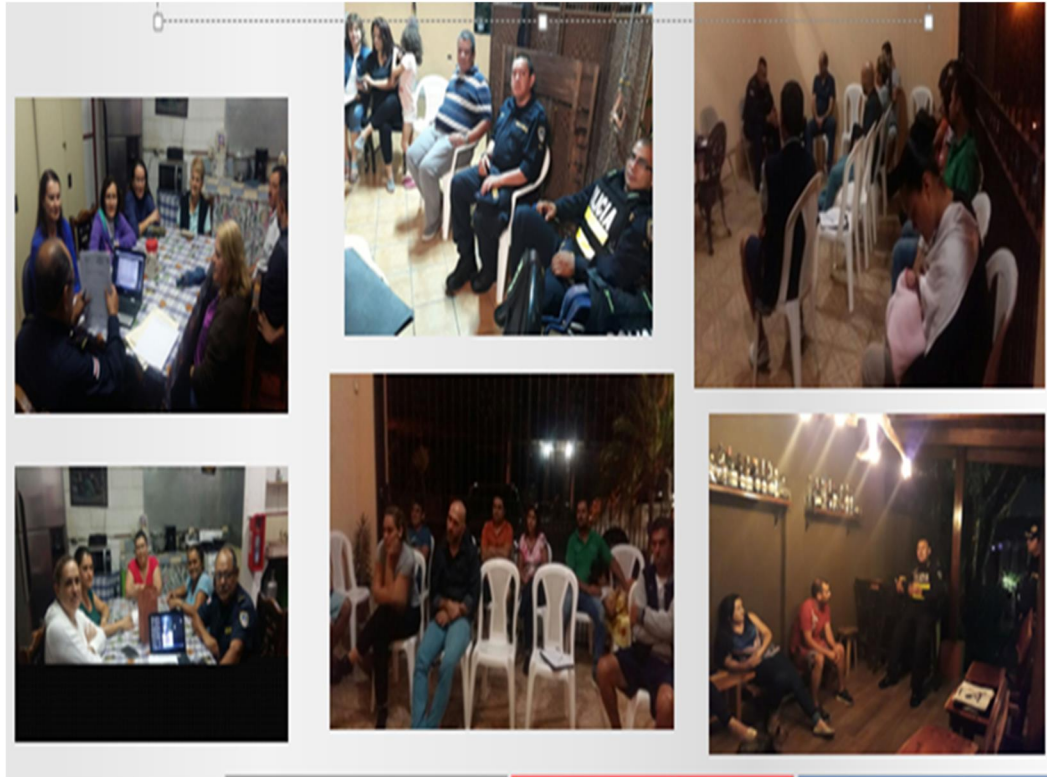
13

14

15

16

17



18 Capacitación de Seguridad Comunitaria con la participación de los Fiscales de San Joaquín
19 de Flores

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29



Acta N° 42-2018

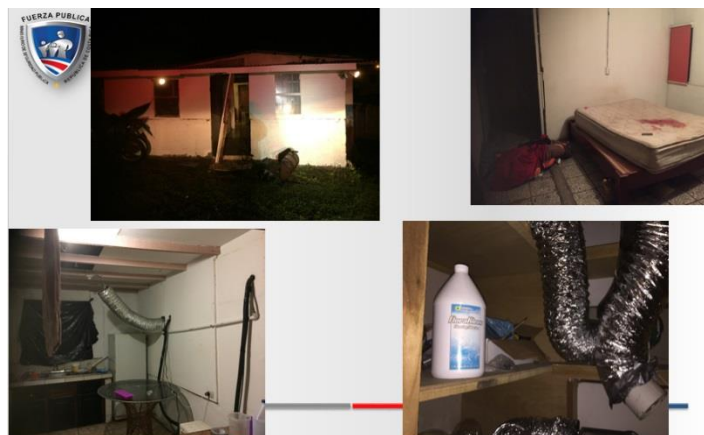
Fecha: 21/06/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11439



Capacitación de Ley de Justicia Penal Juvenil Liceo de Santa Bárbara



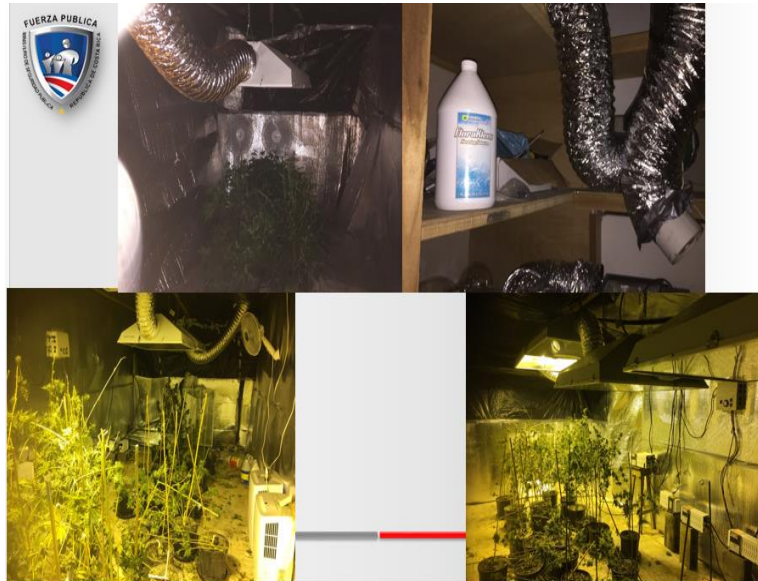


Acta N° 42-2018

Fecha: 21/06/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11440



El Presidente, Sr. Ronald Fco. Salas Campos, da las gracias por la presentación del Informe de Labores de la Fuerza Pública del Cantón de Santa Bárbara. Con esto se demuestra que Santa Bárbara sigue siendo uno de los cantones más seguros, e incluso se sorprende que Barba tiene más delincuencia y a pesar de estar tan cerca no se ha contaminado aún y eso lo llena de satisfacción.

Sin más comentario los representantes de la Fuerza Pública se retiran de la Sala de Sesiones.

B.- Se procede a recibir a los miembros de la Comisión de Prevención del Riesgo Municipal.

La Vicealcaldesa, Licda. Eleana Víquez, menciona que, gracias a la confianza depositada en ella por parte del Alcalde Municipal, es la coordinadora representante de la Comisión del Riesgo de Prevención del Riesgo Municipal. Dentro de los planes se encuentra localizar todas las zonas del riesgo del Cantón de Santa Bárbara en conjunto con el Ministerio de Salud, la Cruz Roja, la CCSS, y la Fuerza Pública.

Señala que por esa razón han invitado a la Sra. Frank Saborío quien es funcionaria de la Comisión Nacional de Emergencia y es Geóloga de profesión. Además, menciona que los acompañe algunos miembros del Comité Municipal de Gestión del Riesgo.



Acta N° 42-2018

Fecha: 21/06/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11441

1 El Sr. Miguel Ángel Alfaro, menciona que en este caso el funge como Fiscal dentro de
2 la Comisión Municipal de Gestión del Riesgo. Menciona que es importante que cada
3 ciudadano no espere que suceda algo trágico para actuar, sino que se debe de pensar
4 y actuar lo que es la prevención. Considera necesario y urgente educar a los ciudadanos
5 del Cantón de Santa Bárbara en el sentido de cómo prevenir muchas situaciones que
6 conlleva un riesgo. Sin embargo, las personas hoy en día solo actúan cuando ya la casa
7 se les ha inundado, o se ha desprendido una pared por causa del agua, etc., y ya cuando
8 lo hacen ya es tarde.

9 Agrega que el objetivo de hacer esta presentación es para intercambiar algunas ideas,
10 por lo que desde ahora están a la orden de todos para lo que requiera la comunidad.

11 A continuación, la Sra. Frank Saborío realiza la siguiente exposición.

12 **OFICINAS DE GESTION DEL RIESGO**

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

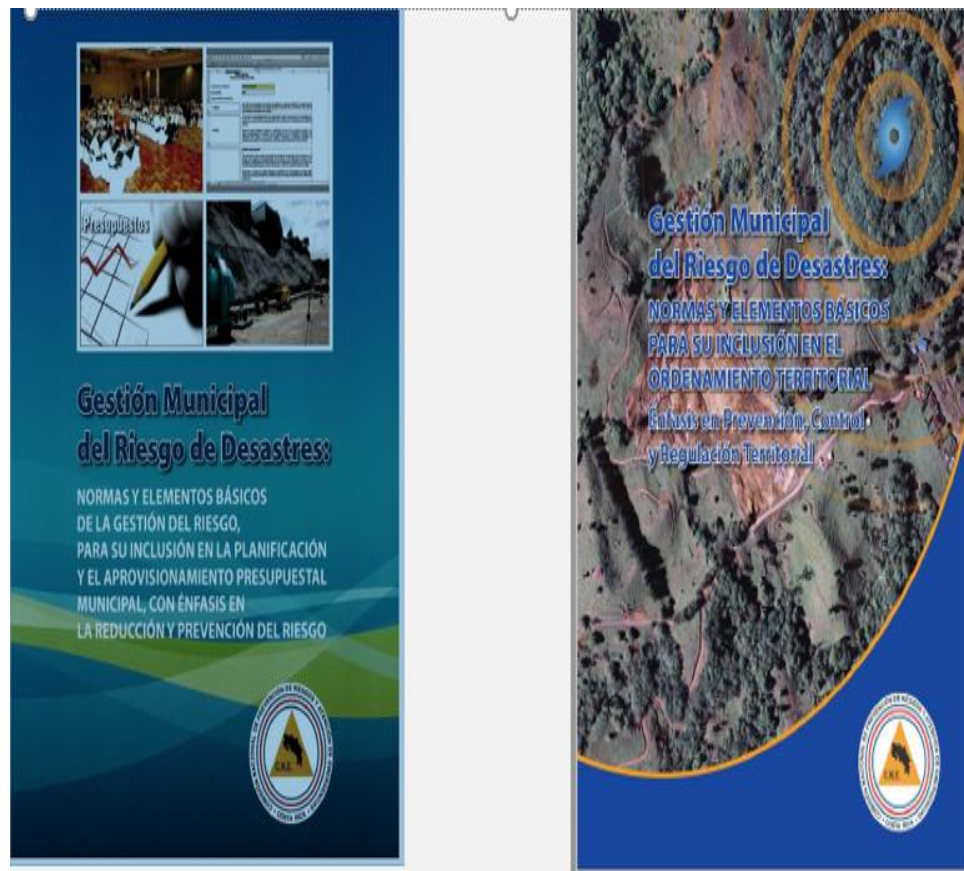
25

26

27

28

29





Acta N° 42-2018

Fecha: 21/06/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11443

1 atendido por todos los funcionarios de los gobiernos locales encargados de la
2 planificación territorial, municipal y financiera.

3 Para alcanzar este enfoque de manera satisfactoria, como lo dicta la Ley ✧ 8488, el
4 gobierno municipal puede plantear diferentes estructuras o formas de organización
5 internas que le convengan de acuerdo a su contexto y a la disponibilidad de sus
6 recursos.

7 Dentro de las formas de organización se sugiere conformar una Oficina Municipal de
8 Gestión del Riesgo, responsable del proceso de transversalización del riesgo dentro de
9 las funciones municipales. O también, establecer un punto focal y que cada
10 departamento o unidad de la municipalidad contemple la GR dentro de sus
11 responsabilidades, por ejemplo: la Unidad de Catastro se encarga de que las
12 zonificaciones catalogadas como de amenaza o alta fragilidad sean respetadas y
13 promueven un uso de la tierra apropiado, o la Unidad de Contraloría o Gestión Ambiental
14 procura tener estudios detallados sobre las amenazas vulnerabilidades existentes en el
15 cantón, entre otros. Es necesario que el punto focal, cuente con conocimientos de GR y
16 desarrollo, para generar incidencia y provocar que los demás departamentos incluyanla
17 GR en sus proyectos y actividades.

18 5. Otra forma de organización es la contratación externa de recurso humano experto en
19 GR, bajo el esquema de contratación compartida, incluso mediante convenios de
20 cooperación entre municipalidades, o bajo la figura de la federación de municipalidades.
21 Esto puede ser conveniente cuando la amenaza sobrepasa los límites administrativos y
22 debe ser manejada de una manera más integral, como por ejemplo la amenaza por
23 inundación, la cual se analiza por cuencas hidrográficas, y puede involucrar varios
24 cantones.

25 6.- La manera en que cada gobierno local se organice, queda determinada por la
26 disponibilidad de recursos humanos, financieros, de la disposición política, así como por
27 el tipo de amenazas existentes y extensión de su territorio, por su contexto en general.
28 Lo importante es que la responsabilidad de prevención sea acatada, esto se establece
29 en los artículos 3, 8 y 25, de la Ley ✧ 8488, y se reitera en el acuerdo ✧ 0443 de la
30 Junta Directiva de la CNE, 2011, cuando menciona a todas las instituciones del Estado,



Acta N° 42-2018

Fecha: 21/06/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11444

1 incluyendo principalmente a las Municipalidades, tienen el imperativo mandato de
2 prevenir los desastres y, en particular, los gobiernos locales deben incorporar la
3 prevención como componente de los proyectos de desarrollo urbano

4 7.El apoyo por parte del Alcalde y del Concejo Municipal es fundamental para que sus
5 subalternos comprendan la obligatoriedad e importancia de incluir la coordinación y
6 ejecución no sólo de la atención de emergencias, sino también de la prevención del
7 riesgo en el quehacer ordinario de la municipalidad. De esta forma, cuando los
8 funcionarios realicen actividades relacionadas con la GR las verán como una
9 responsabilidad propia de la institución para la cual laboran.

10 **El Presidente, Sr. Ronald Fco. Salas**, manifiesta que tiene una duda en el punto 4.
11 Indica que en la parte alta del Cantón cortan demasiado árboles de ciprés, pero tampoco
12 siembran y eso va a hacer que el caudal de los ríos crezca. Su consulta sería que si
13 por parte del MINAE no hay una restricción por la corta de árboles de ese tipo, además
14 de que no limpian la zona y cuando llueve todo ese escombros se va a los ríos y desde
15 ahí nace el problema de los desbordamientos y considera que esos son riesgos que se
16 deben de evitar.

17 Por otra parte de debe de considerar que el presupuesto de la Municipalidad es muy
18 bajo y cómo se puede abrir una oficina sin presupuesto y mucho menos tener
19 presupuesto para enfrentar una emergencia, ya que está muy limitado en cuanto a
20 desarrollo y los ingresos que actualmente se tiene no alcanzaría para enfrentar este tipo
21 de gastos.

22 El Regidor, Sr. Luis Alb. Carvajal, felicita a la Comisión Municipal de Gestión del Riesgo
23 ya que sabe que han trabajado muy bien, aunque no entiende por qué la Comisión
24 Nacional de Emergencia no aporta presupuesto en esta línea.

25 Por otra parte, se quiere referir a cuatro puntos específicos. Uno de ellos es lo que
26 anteriormente mencionaba el Sr. Ronald Fco. Salas, que es la razón por la cual el SINAC
27 no limita la corta de árboles. Otro punto es por qué razón el comité central no traslada
28 parte de los fondos que tienen a aquellos municipios que no cuentan con presupuesto
29 para este caso. Otro punto es lo que se tarde de San José hasta esta zona o zonas
30 más alejadas como Cartago. Por último es contratar a un profesional del riesgo es una



Acta N° 42-2018

Fecha: 21/06/2018

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 11445

1 carga presupuestaria bastante alta y en estos momento no se cuenta con presupuesto.
2 Sin considera que es importante la prevención, pero piensa que esta carga la hacen
3 siempre en municipios con zonas protegidas y este municipio es uno de ellos.
4 La representante de la CNE, explica que en cuanto a recursos se tienen dos formas:
5 Una es el pago del concurso directa que incluye la capacitación, la alimentación y los
6 equipos que se soliciten. Otro es que el Concejo Municipal determine que se pueden
7 usar los recursos del personal interno para las capacitaciones y también que puedan
8 usar la maquinaria que tienen actualmente y también contar con los diferentes Comités
9 locales para que puedan solicitar ayuda.
10 En cuanto a la oficina municipal de gestión del riesgo y se trata de una estrategia de
11 trabajo que se quiere implementar en toda la zona de Heredia y se necesita que una
12 persona asuma la responsabilidad de la gestión del riesgo, llámese Alcalde, Vicealcalde
13 o cualquier otro funcionario que se designe para tal efecto. Esta persona sería el enlace
14 entre Comité y Municipalidad para poder implementar todo el tema de la gestión del
15 riesgo dentro de la parte preventiva y también sería vinculante para ver qué acciones
16 estarían tomando en la comunidad y entre otras instituciones.
17 Por otro lado está el tema de cómo presupuestarlo. Esta persona va a diseñar año a
18 año todos los programas y proyectos de prevención y sobre todo para la reducción del
19 riesgo. El presupuesto nos va a servir para planear, organizar y todo lo que se refiere
20 al material que se va a requerir para llevar a cabo los talleres de prevención.
21 Luego de una serie de comentarios al respecto, se retirar de la sala de sesiones los
22 representantes de la Comisión de Prevención del Riesgo Municipal.

23 **ACUERDO No. 2152-2018**

24 **Los Regidores: Ronald Francisco Salas Campos, quien preside; Patricia Monge**
25 **Núñez; Yeiner Loría Segura; Luis Edo. Sánchez Solórzano, acuerdan por**
26 **unanimidad: Dar por recibido y conocido la presentación que hicieran los**
27 **representantes de la Comisión de Prevención del Riesgo Municipal.ô**

28 **II.- OTROS**

29 Se procede a conocer el oficio No. OAMSB-308-18, suscrito por el Alcalde Municipal,
30 Lic. Héctor Arias Vargas, que dice: ¿ë) Cordial saludo. Para su revisión y respectiva



Acta N° 42-2018

Fecha: 21/06/2018 **MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA** **FOLIO N° 11446**

1 aprobación, adjunto me permito remitirles la Modificación Presupuestaria No. 08-2018,
2 en la cual se da contenido económico a las cuentas que se indican a continuación, con
3 el fin de realizar la compra de los materiales faltantes en los cementerios de San Bosco
4 y Santa Bárbara, cumpliendo con el mandato de la Orden Sanitaria No. CN-ARS-SB-
5 LHC-62-2018, interpuesta por el Área Rectora de Salud.

DISMINUYE	AUMENTA		
Otros Servicios de Gestión y Apoyo 5-02-04-1-04-99 ¢710.887.00	5-02-04-2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	¢44.215,00
	5-02-04-2-01-99	Otros productos químicos	¢30.300,00
	5-02-04-2-03-01	Materiales y productos metálicos	¢45.200,00
	5-02-04-2-03-02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢9.102,00
		Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de	
	5-02-04-2-03-04	Cómputo	¢97.820,00
	5-02-04-2-03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	¢51.300,00
	5-02-04-2-99-02	Útiles y materiales médico hospitalario y de investigación	¢32.750,00
	5-02-04-2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	¢45.000,00
	5-02-04-2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	¢227.200,00
	5-02-04-5-01-04	Mobiliario y equipo de oficina	¢128.000,00

14 **ACUERDO No.2153-2018**

15 **Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Yeiner Loría; Patricia**
16 **Monge Núñez, Johnny Ramírez Sánchez; Luis Edo. Sánchez Solórzano, acuerdan**
17 **por unanimidad y definitivo: Dispensar de Comisión y aprobar la Modificación**
18 **Presupuestaria No.8-2018, en la cual se da contenido económico a la cuenta.**

19 **Lo anterior cumpliendo con el mandato de la Orden Sanitaria CN-ARS-SB-LHC-62-**
20 **2018, interpuesta por el Área Rectora de Salud.ô**

21 Sin más asuntos que tratar y siendo las veinte horas y con cinco minutos, el señor
22 Presidente Sr. Ronald Fco. Salas Campos, da por concluida la sesión. -----

23

24

25

26

27

28

29

30

Secretaria

Presidente